

Índice

NUESTRO AYUNTAMIENTO	2
Participación Ciudadana	2
Patrimonio Municipal y Turismo.....	3
Financiación y Administración Local.....	4
Cooperación al Desarrollo	5
NUESTRO MUNICIPIO	6
Desarrollo Local: Comercio, Industria y Empleo	6
Ecología y Medio Rural.....	7
Movilidad y Transporte	8
Planificación Territorial y Urbanismo	9
NUESTROS SERVICIOS PÚBLICOS.....	11
Educación.....	11
Cultura.....	13
Deporte	14
Salud.....	15
Servicios Sociales	15
NUESTROS VECINOS.....	17
Juventud e Infancia	17
Mayores	18
Mujer.....	19
Migración	20
NUESTROS PRINCIPIOS.....	21

PROGRAMA ELECTORAL



GANEMOS COLMENAR

Este Programa Electoral es el fruto del trabajo de todas las personas de Colmenar Viejo que han querido participar de su elaboración a lo largo de varios meses, en un proceso profundamente democrático que no tiene precedentes en nuestro municipio.

NUESTRO AYUNTAMIENTO

El firme compromiso de “G COLMENAR” con la democracia participativa es una seña de identidad de nuestro modelo de Ayuntamiento. Para que la participación sea directa, real y efectiva se requiere de la transparencia en la gestión y la información.

Nunca ha tenido más sentido estimular un cambio radical en la relación de la ciudadanía con el gobierno, teniendo en cuenta sus inquietudes y demandas sociales cotidianas, promoviendo los presupuestos participativos y dando entrada a mecanismos de consulta a los vecinos y vecinas sobre la actividad del Gobierno Municipal.

Participación Ciudadana

1. Crear una Asamblea Ciudadana para fomentar la participación, que sirva para impulsar iniciativas y entre cuyas competencias esté proponer temas a debatir en los Plenos Municipales.
2. Establecer presupuestos participativos en los que los vecinos y vecinas decidan propuestas en las que invertir parte del presupuesto municipal.
3. Realizar debates sobre el Estado del Municipio al menos una vez al año.
4. Fomentar el asociacionismo vecinal y la participación ciudadana, creando espacios físicos y en Internet que posibiliten la consulta a la ciudadanía.
5. Celebrar periódicamente Audiencias Ciudadanas en las que el Equipo de Gobierno de “G Colmenar”, junto con los representantes de la oposición que se quieran sumar, se someterán en un espacio público a las preguntas de la ciudadanía.
6. Realizar encuestas ciudadanas que permitan la valoración de los servicios prestados y gestionados desde el Ayuntamiento.
7. Modificar el horario de los Plenos Municipales para fomentar la asistencia de cualquier persona que lo desee.
8. Reforzar el Reglamento de Participación Ciudadana.
9. Informar y consultar a vecindarios, sectores o colectivos afectados ante cualquier actuación o gestión que pretenda llevarse a cabo y pueda afectarles directamente.

10. Posibilitar la realización de auditorías por parte de la ciudadanía.
11. Crear el Consejo de Participación Ciudadana. Éste representará a toda la ciudadanía y controlará la gestión municipal.

Patrimonio Municipal y Turismo

1. Crear un catálogo actualizado del Patrimonio Municipal, detectando todos los casos que necesiten urgente rehabilitación y establecer ayudas para su recuperación y mantenimiento. Proteger y dar a conocer este patrimonio involucrando a las instituciones, entidades y empresas afectadas.
2. Recuperar las Canteras y habilitar una red visitable de las más representativas. Continuar con la recuperación de los caminos municipales históricos procediendo a su desbroce y arreglo para hacerlos transitables. Velar por las vías pecuarias del municipio, pasos, coladas, cañadas y descansaderos.
3. Dinamizar los contenidos de las fiestas populares tradicionales (la Vaquilla, la Maya) fiestas de barrio y patronales, a través de un proceso participativo para la organización de las mismas. Fomentar el intercambio cultural con las fiestas tradicionales de colectivos de otros países afincados en nuestro municipio.
4. Establecer rutas turísticas, monumentales y ecológicas conjuntamente con otros municipios de la Comarca, en especial con los que estén relacionados con el mundo cinematográfico.
5. Crear un Aula de Interpretación de la Naturaleza para dar a conocer nuestro rico entorno natural, preferentemente en la Dehesa de Navalvillar por su gran valor paisajístico, ecológico, y arqueológico.
6. Estudiar la creación de un Albergue Municipal Rural, intentando reutilizar edificios ya existentes.
7. Crear un Aula de Apicultura que permita visitas organizadas y cree un vínculo entre la población y la actividad que dio origen a nuestro municipio.
8. Potenciar la continuidad de la prospección arqueológica en los lugares públicos y establecer convenios con propiedades privadas para hacer visitable otros hallazgos.
9. Establecer nuevas rutas ecológicas de senderismo, a pie o en bicicleta, así como zonas de esparcimiento y recreo controladas, vigiladas y limpias en el medio natural.
10. Dar a conocer la importante diversidad geológica de Colmenar Viejo.
11. Rehabilitar y mantener todos los paneles informativos que hacen referencia al casco urbano, monumentos históricos y lugares de interés cultural.

12. Revisar la concesión de la señalización vertical de publicidad de forma que prime y haga visible la indicación del acceso a los lugares de interés general.
13. Potenciar el turismo gastronómico.

Financiación y Administración Local

1. Constituir la Comisión de Transparencia de la gestión municipal. Ésta analizará además las quejas y sugerencias de los vecinos y vecinas y elaborará informes periódicos que se harán públicos y accesibles.
2. Comprometerse con la reducción de la externalización de los servicios municipales, dentro de los límites impuestos por la Ley, fomentando la creación de trabajo estable dentro del Ayuntamiento.
3. Revisar los impuestos municipales, las tasas y precios públicos sobre la base de criterios de progresividad y respeto al medio ambiente que permitan asegurar el acceso a los servicios municipales a toda la ciudadanía.
4. Elaborar y cumplir un Código de Buenas Prácticas de Licitación, basado en la transparencia.
5. Facilitar el acceso al Ayuntamiento de los vecinos y vecinas para que realicen gestiones básicas de Registro, Padrón o Ventanilla Única, al menos una tarde a la semana.
6. Crear la Oficina de Atención Ciudadana para atender y ayudar a los vecinos y vecinas en cualquier tipo de trámite con el Ayuntamiento o con otros organismos oficiales, incluyendo el asesoramiento jurídico previo.
7. Mejorar y potenciar la página web municipal, ampliando la información y contenidos, especialmente aquellos relativos a la transparencia y al buen gobierno, dándoles especial visibilidad y facilitando el acceso a ellos. Hacer más interactiva la web municipal, creando espacios de debate entre los vecinos.
8. Establecer una tasa a las entidades financieras por cada cajero automático que esté expuesto y dé servicio desde la vía pública.
9. Traspasar, en la medida de lo posible, el dinero del Ayuntamiento a la banca ética.
10. Controlar exhaustivamente los gastos de representación y dietas de todo el equipo de Gobierno.
11. Comprometerse con la adopción de todos los objetivos del Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA) que publica Transparencia Internacional España, ampliándolo en la medida de lo posible.

12. Realizar boletines informativos que no sean mera propaganda institucional, racionalizando su difusión para evitar el derroche y su impacto ecológico.

Cooperación al Desarrollo

1. Reivindicar la competencia municipal de la Cooperación al Desarrollo.
2. Destinar el 0,7% del presupuesto municipal a Cooperación al Desarrollo.
3. Destinar una partida independiente de la de Cooperación al Desarrollo para emergencias y catástrofes naturales.
4. Potenciar el Consejo de Cooperación al Desarrollo abierto a las entidades sociales del municipio, dotándolo de capacidad de decisión sobre la adjudicación de los recursos.

NUESTRO MUNICIPIO

El modelo de municipio que pretende construir “G COLMENAR” pasa por una ciudadanía que esté presente en las propuestas para crear un lugar de convivencia desde la responsabilidad y el compromiso de sus ciudadanos y ciudadanas. Los cambios se deben regir por un equilibrio armónico que integre el crecimiento progresivo de nuestra economía, el progreso y la justicia social, y un desarrollo urbanístico sostenible y respetuoso con la naturaleza y el medio ambiente. Queremos convertir Colmenar Viejo en un municipio abierto donde se favorezca la convivencia y el encuentro vecinal.

Desarrollo Local: Comercio, Industria y Empleo

1. Crear la Empresa Municipal de Servicios basada en la calidad del empleo y en la estabilidad laboral, destinada a la recuperación de la gestión municipal de los servicios públicos.
2. Crear la Agencia de Desarrollo Local y elaborar un Plan de Desarrollo Local para dinamizar la economía municipal y fomentar la creación de empleo.
3. Promover la creación de “viveros” de empresas y fomentar el cooperativismo y otros sistemas de economía social.
4. Desarrollar, promover y potenciar la industria cultural.
5. Adoptar medidas para revitalizar la zona centro de Colmenar Viejo, estudiando opciones como hacerla peatonal los fines de semana.
6. Apoyar las campañas de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético.
7. Crear una Oficina de Empleo Municipal que incluya un Portal de Empleo, proporcione servicios de orientación, formación y capacitación laboral y complemente los servicios prestados por el Servicio Público de Empleo.
8. Facilitar la intervención y mediación con las empresas de ámbito local que estén en conflicto laboral.
9. Iniciar campañas que fomenten el consumo de productos locales y comarcales, así como la compra en los comercios de proximidad.
10. Promover la instalación de energías renovables en viviendas y empresas, así como implantar su uso en los edificios públicos.
11. Crear el Observatorio para la Gestión de la Energía y Uso Sostenible de los Recursos Urbanos y Naturales (OGERUS), solicitando para ello el apoyo técnico y la colaboración de las Universidades e Institutos de Investigación.
12. Iniciar un Proyecto Municipal Agro-ganadero, Forestal y Ecológico, realizado por OGERUS que procure la reforestación del medio rural, empezando por los terrenos públicos, y fomentando y apoyando colaboraciones con terrenos privados.

Ecología y Medio Rural

1. Elaborar un Programa Municipal de Concienciación sobre la Reducción de Residuos fomentando el reciclaje y facilitando la generación de compost en domicilios, centros de enseñanza y distintos espacios públicos.
2. Crear una planta de compostaje con toda la materia orgánica depositada en el vertedero e instalar una planta de producción de abono a partir de los residuos agrícolas y vegetales.
3. Oponerse a la ampliación del macro-vertedero y exigir la eliminación de los malos olores del vertido de lixiviados y de otros agentes contaminantes en arroyos y fincas próximas.
4. Impulsar la producción y consumo de productos ecológicos, así como la creación de huertos eco-sociales cerca o dentro del casco urbano.
5. Elaborar un nuevo Plan de Uso y Gestión de la Dehesa y recuperar el Plan de Replantación con especies autóctonas, respetando su uso ganadero.
6. Mejorar la colaboración y coordinación con los cuerpos de vigilancia del medio ambiente (el Seprona y los Agentes Forestales), y recuperar las funciones de Guardería Rural de ámbito municipal.
7. Elaborar un Plan de Uso y Gestión Integral del Agua que potencie el ahorro, con medidas como la instalación de aljibes en lugares estratégicos para la recogida de agua de lluvia.
8. Incorporarse a la Plataforma por una Nueva Cultura del Agua y a la Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II.
9. Elaborar y publicar informes periódicos sobre la gestión de las depuradoras.
10. Hacer un mapa de malos olores para poder resolverlos y un mapa de ruidos para limitar la contaminación acústica.
11. Limitar la contaminación lumínica, electromagnética y atmosférica mediante ordenanzas municipales.
12. Elaborar un Plan de Mejora Medioambiental del alumbrado público y de las instalaciones municipales que permita mejorar su eficiencia, reducir la contaminación lumínica y recortar el gasto.
13. Mejorar el actual sistema de “pipicán” por otros más eficaces e higiénicos, así como aumentar el número de papeleras anexas a estos sistemas.
14. Crear zonas ajardinadas sostenibles y realizar la reforestación urbana con especies apropiadas utilizando las autóctonas siempre que sea posible.

PROGRAMA ELECTORAL

G GANEMOS COLMENAR

15. Elaborar un censo exhaustivo de todos los olmos para controlar la grafiosis, y tomar medidas que garanticen su protección, incluyendo dicho censo en la Ordenanza de Medio Ambiente como árboles singulares.
16. Dotar al Consejo de Medio Ambiente y del Campo de mayor contenido, establecer una reunión mensual y potenciar la participación de los agentes sociales.
17. Incluir en la Ordenanza de Medio Ambiente la obligatoriedad de mantener los muros de piedra sin cementar en las fincas rústicas y, en los casos en que no sea posible, utilizar malla cinegética o ganadera, pero en ningún caso alambre de espino.
18. Establecer un acceso al Cerro de San Pedro en colaboración con las Administraciones involucradas.
19. Promover la creación de un nuevo Parque Regional del Cerro de San Pedro y de la Cuenca del río Guadalix.
20. Proteger las riberas del río Manzanares y de los diferentes arroyos, haciendo cumplir la legislación vigente, e instando a las Administraciones a la protección de los ecosistemas de ribera.
21. Declarar a Colmenar Viejo 'municipio libre de cultivos agrícolas transgénicos', estableciendo programas de concienciación al respecto.
22. Establecer programas de concienciación para evitar el mal uso y/o abuso de herbicidas.
23. Se establecerá un plan para evitar y denunciar el maltrato animal. Declarar Colmenar Viejo “municipio amable con las mascotas”.

Movilidad y Transporte

1. Elaborar un Plan de Movilidad Urbana sostenible y participado que haga de Colmenar Viejo una ciudad amable con el peatón y con la bicicleta, procurando que no haya que caminar más de 10 minutos hasta la parada de autobús más próxima.
2. Mejorar las aceras pensando en personas con movilidad reducida, carritos infantiles, etc.
3. Estudiar la implantación de rutas escolares y la posibilidad de '*horas valle*' en el transporte público municipal para estudiantes durante el horario escolar.
4. Facilitar la conexión de las líneas de autobuses de la Sierra, Colmenar Viejo y Estación de Renfe con el objeto de evitar esperas excesivas y descongestionar el tráfico de vehículos privados.

PROGRAMA ELECTORAL

G **GANEMOS COLMENAR**

5. Crear el Consejo de la Movilidad, basado en la participación ciudadana, que ayude a armonizar y mejorar el transporte público en Colmenar Viejo para que sea una alternativa real.
6. Estudiar la construcción de carriles bici en las vías rápidas, zonas escolares y lugares de ocio. Establecer zonas de velocidad máxima de 30 km/h y zonas peatonales en el casco urbano.
7. Estudiar un sistema de alquiler de bicicletas en todo el municipio, así como aparcamientos para las mismas.
8. Mejorar la señalización vial urbana.
9. Promover precios sociales al transporte público municipal.
10. Recuperar y mejorar la frecuencia de los autobuses nocturnos a Madrid.
11. Instar al órgano competente a incluir una parada de autobús en la M-607 para el acceso más rápido al Metro en la estación de Montecarmelo.
12. Solicitar al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid la ampliación hasta Colmenar Viejo de la línea de autobús 827 del Aeropuerto.
13. Proponer a la Comunidad de Madrid la implantación de un carril Bus VAO en la carretera M-607.
14. Revisar y adaptar la concesión privada del transporte público para que se acomode a las necesidades reales de los usuarios y usuarias.
15. Resolver los problemas de acceso a Colmenar Viejo desde la M-607 por la salida de la carretera de los Remedios.
16. Mejorar las conexiones con los carriles bici de la M-607, y solicitar a la Comunidad de Madrid la apertura al acceso norte de la carretera M-607 (dirección Navacerrada/Cerceda).
17. Estudiar la instalación de sistemas de información de las frecuencias de paso de los autobuses por SMS o aplicaciones para dispositivos móviles.
18. Promover la instalación de puntos de carga de vehículos eléctricos.

Planificación Territorial y Urbanismo

1. Revisar el PGOU para ajustar la demanda real (vivienda barata y de alquiler) a la oferta de suelos del PGOU.
2. Crear una Red Municipal de Viviendas de Alquiler, ofreciendo un servicio de intermediación entre las partes (arrendadores y arrendatarios), incorporando la opción de pisos compartidos.
3. Incrementar el porcentaje de viviendas de protección pública en todos los desarrollos del PGOU.

PROGRAMA ELECTORAL

G GANEMOS COLMENAR

4. Crear un Protocolo Municipal contra los desahucios y velar por su eficaz cumplimiento.
5. Solicitar a la Comunidad de Madrid que, en los suelos de cesión obligatoria (redes supramunicipales para viviendas), se construyan Viviendas de Protección Pública para todos los sectores de población demandantes.
6. Exigir a la Comunidad de Madrid el cese de la venta a “fondos buitres” de Viviendas de Protección Pública.
7. Exigir a las empresas de servicios (Canal Isabel II, Telefónica, Iberdrola, Gas Natural...) coordinación y brevedad en sus obras, así como la correcta finalización de las mismas, creando un servicio específico de Inspección Municipal.
8. Negociar acuerdos de colaboración con las compañías suministradoras que permitan soterrar los tendidos aéreos de cables eléctricos y telefónicos.
9. Garantizar un suministro eléctrico de calidad, para lo que se efectuará una auditoría, que permita determinar las carencias actuales de la red y las deficiencias en el servicio.
10. Potenciar la economía cooperativa y sus modelos de trabajo, facilitando suelo público (parcelaciones pequeñas) a las cooperativas locales en condiciones ventajosas.
11. Elaborar un censo de locales y viviendas vacíos así como establecer actuaciones para potenciar su uso.
12. Crear zonas de sombra en verano en espacios tales como áreas de descanso del carril bici, zonas del circuito cardiosaludable en las que se hayan instalado aparatos de ejercicio, etc.

NUESTROS SERVICIOS PÚBLICOS

La gestión pública de los servicios es una garantía de calidad, de accesibilidad y de control democrático. La apuesta de “G COLMENAR” está basada en un sistema educativo público, en potenciar la sanidad pública, en garantizar el acceso de la ciudadanía a los derechos sociales, a la cultura, al deporte. El objetivo último perseguido es lograr una sociedad más justa, en la que se garantice la universalidad y la calidad en el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Educación

1. Convocar, al menos, trimestralmente el Consejo Escolar Municipal. Este Consejo será un espacio de participación para los miembros de la comunidad educativa así como para el resto de la ciudadanía y cuyos acuerdos sean asumidos por la Concejalía de Educación.
2. No ceder suelo público municipal para la construcción y/o instalación de centros educativos privados.
3. Establecer un sistema de becas de comedor escolar que permita el acceso a este servicio a quien lo necesite.
4. Exigir a la Comunidad de Madrid el cumplimiento del compromiso de la construcción de un centro público de educación primaria y otro de secundaria en el barrio de La Estación.
5. Instar a la Comunidad de Madrid para que incluya Ciclos Formativos en áreas agroalimentarias en los Institutos de Formación Profesional.
6. Resolver urgentemente las necesidades de mantenimiento y reforma de los centros escolares públicos acometiendo las mejoras necesarias.
7. Realizar un informe de las necesidades educativas a corto, medio y largo plazo, en todos los tramos educativos, con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y de Educación Especial.
8. Establecer un sistema de subvenciones a las AMPAS, vinculadas a la realización de proyectos y organización de actividades extraescolares
9. Establecer reuniones periódicas con las AMPAS para acordar la distribución de las subvenciones, coordinar las actividades extraescolares y promover actividades culturales y deportivas entre centros educativos.
10. Facilitar el uso de instalaciones municipales, como el Auditorio, para las actividades de la comunidad educativa.
11. Abrir y hacer accesible las instalaciones deportivas y los patios de los colegios e institutos públicos fuera del horario lectivo.

12. Garantizar que todos los vecinos y vecinas tengan un centro educativo público, con todos los servicios e instalaciones adecuadas, próximo a su domicilio.
13. Garantizar que toda la población escolar tenga acceso a material didáctico y escolar.
14. Facilitar que los docentes con iniciativas pedagógicas innovadoras utilicen materiales de *uso libre* en internet, facilitando la reducción de los libros de texto tradicionales.
15. Promover el uso de software libre en los centros educativos.
16. Estudiar la implantación del servicio de comedor escolar en todos los centros educativos que no lo tengan.
17. Realizar un estudio de las condiciones higiénico-sanitarias de los comedores escolares, niveles de ruido, la luminosidad y el mobiliario para garantizar que sean adecuados.
18. Dotar a los centros que tengan Educación Infantil de personal auxiliar que pueda atender las necesidades básicas de los niños y niñas que excedan de las funciones del personal docente.
19. Crear un sistema de apoyo a las familias para facilitar la participación en intercambios, nacionales o internacionales, de estudios.
20. Instar a la Comunidad de Madrid a la ampliación de la enseñanza implantando Enseñanzas de Régimen Especial -artísticas, de idiomas y deportivas- e impulsar la ampliación de la oferta del Bachillerato en la especialidad de Artes en sus dos modalidades: artes plásticas y artes escénicas, música y danza.
21. Apostar por el desarrollo de la Escuela de Personas Adultas instando a la Comunidad de Madrid para que aporte los recursos necesarios, facilitando desde el Ayuntamiento la utilización de edificios y medios municipales.
22. Reclamar a la Comunidad de Madrid la creación de una Escuela Oficial de Idiomas.
23. Instar a la Comunidad de Madrid a la ampliación del número de especialidades y ciclos formativos en Formación Profesional.
24. Habilitar espacios para el estudio en algunos centros docentes o culturales, para reforzar el horario de las Bibliotecas municipales en periodos de exámenes universitarios y de Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU).
25. Garantizar rutas escolares que permitan la movilidad escolar.
26. Estudiar la posibilidad de crear un sistema de precios especiales de transporte a los centros educativos para fomentar las actividades educativas fuera del centro.

27. Promover actividades, por parte de la Concejalía de Educación, que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencia entre docentes de distintos centros y la comunidad educativa.
28. Crear un huerto escolar municipal.
29. Promover actuaciones que favorezcan la sensibilización por el respeto y conocimiento del medio ambiente mediante programas y actividades en colegios e institutos.
30. Poner todos los medios educativos y económicos necesarios para disminuir drásticamente el índice de fracaso escolar.
31. Elaborar un plan integral para la prevención, intervención y mejora de la convivencia escolar.
32. Programar actuaciones que favorezcan el conocimiento, concienciación y defensa de los Derechos Humanos en los centros educativos.
33. Institucionalizar la Fiesta por la Escuela Pública que se realizará todos los años fomentando la participación de todos los centros educativos públicos.

Cultura

1. Instar a la Comunidad de Madrid a que cree un Conservatorio Municipal de Música, Danza y Artes Escénicas que imparta enseñanza reglada, ofreciendo los espacios y medios municipales que sean necesarios.
2. Fomentar las expresiones culturales locales y dotar de espacios para ensayos, conciertos y representaciones a los grupos de música y de teatro locales.
3. Potenciar el encuentro entre las diversas culturas existentes en Colmenar Viejo.
4. Hacer de la zona centro un foco turístico fomentando el turismo cultural y gastronómico.
5. Rehabilitar el Mercado de Abastos para destinarlo al turismo cultural y gastronómico.
6. Potenciar las actividades y los servicios de la Casa de la Cultura.
7. Establecer la figura del Cronista de Colmenar.
8. Implantar un servicio de visitas guiadas para dar a conocer nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural, así como enseñar las costumbres, el folklore y los juegos populares a los escolares de Colmenar Viejo.
9. Potenciar la Banda de Música de Colmenar Viejo.
10. Reducir las tasas por utilización del Auditorio a entidades locales y a las organizaciones sin ánimo de lucro y cesión gratuita a los centros educativos públicos.

11. Impulsar “la liberación de libros” (book-crossing).
12. Establecer una sala de proyecciones donde poder realizar actividades de cine fórum, música fórum, charlas y coloquios, y recuperar el Cine Fórum y el Música Fórum del Centro Cultural Pablo Neruda.
13. Impulsar alternativas de ocio nocturno.
14. Realizar eventos culturales periódicos para potenciar y dar a conocer la cultura, artesanía y gastronomía autóctona y de los pueblos de alrededor.
15. Potenciar a los artistas locales, así como al sector cultural como parte de la economía local.
16. Potenciar la proyección de películas en versión original.
17. Hacer una consulta popular sobre el cambio de fecha de la fiesta de la Vaquilla.
18. Crear un programa cultural con festivales de cine negro, jazz, etcétera.
19. Potenciar la accesibilidad y el cuidado del archivo histórico municipal.
20. Fomentar actividades que muestren las aportaciones de las mujeres en la cultura.

Deporte

1. Crear el Consejo Municipal de Deportes, con representación de las escuelas, clubes y asociaciones deportivas.
2. Recuperar progresivamente la gestión pública de todas las instalaciones deportivas.
3. Potenciar el deporte femenino y evitar su discriminación frente al deporte masculino.
4. Elaborar un Plan para el fomento del ajedrez, haciendo partícipes a colegios e institutos.
5. Crear escuelas multideportivas donde prevalezca la participación y la deportividad sobre la competición.
6. Señalizar pistas y rutas para ciclismo, *running*, senderismo y otros deportes de exterior.
7. Establecer precios públicos asequibles para las escuelas y las instalaciones deportivas.
8. Realizar campañas para la práctica segura del deporte.
9. Facilitar el acceso a las instalaciones deportivas de los centros escolares durante los fines de semana.

10. Apoyar a deportistas de élite del municipio.

Salud

1. Crear programas de educación en igualdad, coeducación y contra la violencia.
2. Facilitar el acceso a los servicios que permitan practicar la actividad deportiva prescrita por el médico (receta deportiva).
3. Crear programas de educación sexual y planificación familiar.
4. Exigir la permanencia del Centro de Salud Pública en Colmenar Viejo.
5. Exigir a la Comunidad de Madrid que la Sanidad sea universal en la Comunidad.
6. Crear programas de Salud Alimentaria dirigido a los estudiantes de los Institutos para combatir problemas como la bulimia, la anorexia y la obesidad.
7. Ofrecer cursos de información alimentaria, exponiendo las diferentes opciones para una alimentación saludable, incluyendo las dietas veganas y vegetarianas.
8. Ofrecer cursos de primeros auxilios dirigidos, especialmente, a los Institutos.
9. Solicitar a la Consejería de Sanidad que se pueda donar sangre en el Centro de Especialidades de Colmenar Viejo.
10. Exigir a la Comunidad de Madrid que adecúe el número de médicos a la población.
11. Instar a la Comunidad de Madrid a que haya un Pediatra en las Urgencias nocturnas.
12. Garantizar la instalación de desfibriladores y la formación de personal para su uso, en instalaciones deportivas, Centros de Mayores y centros públicos de gran afluencia.

Servicios Sociales

1. Dar prioridad a las Políticas Sociales en los Presupuestos Municipales.
2. Incrementar la partida económica para Emergencia Social con el fin de ayudar a personas en situaciones críticas.
3. Recuperar el Punto de Encuentro Familiar.
4. Abrir los comedores escolares en épocas no lectivas.
5. Crear un Servicio de Atención a la Pobreza Energética. Este servicio establecerá las medidas necesarias para evitar los cortes de suministro energético a las personas sin recursos. Ofrecerá asesoramiento sobre ahorro y reducción en el uso de energía y agua, así como creará un fondo de apoyo

solidario para las personas que acrediten una situación de precariedad económica.

6. Exigir a la Comunidad de Madrid que cumpla con sus competencias de servicios sociales, especialmente en la prestación de la Renta Mínima de Inserción (RMI).
7. Recuperar la Gestión Municipal de la Ayuda a Domicilio.
8. Realizar programas de sensibilización e información para que la ciudadanía conozca sus derechos y prestaciones sociales.
9. Crear un servicio de Asesoría y Mediación para resolver conflictos familiares y vecinales.
10. Establecer unos baremos para tener acceso a las ayudas prestadas por el Ayuntamiento, basados en el principio de transparencia, y en criterios objetivos económicos y sociales.
11. Supervisar directamente las ayudas sociales, fiscalizando su reparto y el uso que se hace de ellas.
12. Aumentar la plantilla del Centro de Servicios Sociales ajustándolo al ratio de población existente según baremos establecidos por la propia Comunidad de Madrid.
13. Cubrir la plaza de especialista en psicología clínica del Centro de Atención Integral al Drogodependiente para prestar el servicio de forma adecuada.
14. Potenciar el servicio de Educación Social, mediante educadores de familia y de calle, que acompañen a las familias que puedan encontrarse en situación de vulnerabilidad debido a diferentes situaciones sociales y familiares.
15. Establecer Convenios de Colaboración a corto, medio y largo plazo con entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios a los vecinos.

NUESTROS VECINOS Y VECINAS

Además de velar por la participación activa y directa de todos los ciudadanos y ciudadanas en la vida económica, cultural y política, de asumir la obligación de elaborar políticas encaminadas a cubrir las necesidades de cultura, trabajo, vivienda, deporte, ocio, de juventud, infancia y mayores, “G COLMENAR” adquiere el compromiso de impulsar políticas de igualdad en todos los ámbitos de gestión como eje transversal a toda la actividad municipal.

Juventud e Infancia

1. Desarrollar un Programa de Empleo Joven que incluya campañas de información sobre derechos laborales y promover convenios con empresas locales para fomentar las prácticas profesionales para jóvenes.
2. Potenciar los espacios públicos como zonas para el encuentro y la libre creatividad juvenil, fomentando el respeto por el entorno urbano y la convivencia, con programas de animación de calle y ocio nocturno que parta de la iniciativa juvenil y huya del modelo consumista.
3. Poner en marcha campañas educativas afectivo-sexuales dirigidas a la juventud.
4. Crear el Consejo de la Infancia y de la Adolescencia como órgano de participación.
5. Establecer clases de apoyo y orientación al alumnado con necesidades educativas especiales.
6. Optimizar los espacios de la Casa de la Juventud y ampliar los horarios.
7. Potenciar una cultura activa en la que los jóvenes desarrollen su creatividad, estableciendo un modelo de autogestión del ocio y tiempo libre
8. Reforzar el papel del Consejo Municipal de la Juventud como foro de encuentro y debate entre jóvenes.
9. Recuperar los festivales “*Ke remedios*”, “*Cultura en la calle*”, y “*Modorrock*”, y fomentar nuevas iniciativas.
10. Ofrecer asesoramiento jurídico, ayuda e intermediación en el acceso de la juventud a formación, empleo, vivienda, etcétera.
11. Elaborar un *Plan Municipal de Convivencia y Tolerancia* y en contra del acoso escolar.
12. Establecer un espacio de ocio saludable con instalaciones lúdico-deportivas: pista de *skate-board*, rocódromo, pista de patinaje, espacio para *graffitis*, etcétera.

13. Convertir Colmenar Viejo en una Ciudad Amiga de la Infancia, impulsando y desarrollando la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
14. Establecer programas de ocio familiar que incluya espacios de ludoteca donde padres, madres, abuelas, abuelos, hijas e hijos puedan compartir juegos.
15. Implantar las rutas seguras para el acceso a pie a los centros educativos, lúdicos y deportivos del municipio, fomentando el uso de bicicletas.
16. Desarrollar la campaña “Colmenar Viejo: fracaso escolar cero”, implantando redes de apoyo entre los propios estudiantes colaboradores y tutorías.
17. Asegurar que ningún menor se quede sin poder acudir a los comedores escolares por problemas económicos, incluyendo periodos no lectivos.
18. Promover la educación en ocio saludable e inteligencia emocional a través de escuelas de madres y padres.

Mayores

1. Crear el Consejo Municipal del Mayor como órgano de participación y representación de los mayores.
2. Potenciar el servicio de ayuda a domicilio como soporte imprescindible para que los mayores continúen en sus hogares, implantando servicios de comida a domicilio y de lavandería.
3. Fomentar programas intergeneracionales como compartir piso entre jóvenes y mayores.
4. Crear un Servicio de Fisioterapia en los Centros de Mayores con precios asequibles.
5. Elaborar un Plan Integral de Atención a las Personas Mayores.
6. Fomentar la participación activa de nuestros mayores en el mantenimiento de tradiciones, folklore, juegos tradicionales, artesanía y oficios perdidos, para que se transmitan a la población más joven.
7. Aprovechar la experiencia de los mayores fomentando el voluntariado y la transmisión de su experiencia y conocimiento.
8. Facilitar un servicio de acompañamiento para personas mayores con el fin de evitar el aislamiento.
9. Desarrollar programas “de respiro” para personas mayores, incrementando el apoyo a familias cuidadoras de mayores.

10. Facilitar que nuestros mayores puedan acudir a actos culturales o deportivos, organizados o patrocinados por el Ayuntamiento, y el ocio cultural fuera de Colmenar Viejo.
11. Facilitar el acceso de los mayores a las nuevas tecnologías favoreciendo la participación en la vida política, social y cultural.
12. Facilitar terreno para huertos urbanos que sean autogestionados por los mayores.
13. Crear un servicio de asesoramiento jurídico y de apoyo para la realización de trámites administrativos.
14. Facilitar el envejecimiento saludable y la prevención de la enfermedad a través del deporte.
15. Potenciar los Centros de Mayores y sus actividades.

Mujer

1. Crear un Observatorio Municipal de la Mujer, encargado de elaborar un estudio sobre la situación familiar, laboral y cultural de las mujeres que viven en Colmenar Viejo.
2. Establecer la figura “Agente de Igualdad” para identificar las desigualdades en todos los ámbitos.
3. Constituir el Centro Asesor de la Mujer, que coordine los distintos servicios municipales y facilite el acceso a la información, tramitación y gestión de los mismos.
4. Ampliar y dar a conocer los recursos para las mujeres maltratadas y, en especial, para las migrantes, ayudándolas a superar esta situación.
5. Hacer programas de educación contra la violencia machista y trabajar en un lenguaje inclusivo y no sexista para la integración.
6. Primar la contratación municipal con empresas que favorezcan las políticas de igualdad, tanto en las relaciones laborales, como en la retribución.
7. Organizar cursos de formación que posibiliten el acceso de la mujer a un empleo de calidad.
8. Crear un servicio de rehabilitación para maltratadores.
9. Implantar campañas de concienciación dirigidas a evitar conductas sexistas.

Migración

1. Crear un Centro Integral de Bienvenida y Atención a Migrantes que cuente con la figura de *mediador intercultural*.
2. Crear un Consejo Municipal de Migración que cuente con la participación de todas las comunidades presentes en Colmenar Viejo.
3. Crear un servicio de atención y asesoramiento jurídico y administrativo que cuente con un servicio de traducción para ayudar a la población que lo necesite.
4. Potenciar fórmulas de integración del alumnado de forma que se eviten los elementos de segregación que subyacen en el esquema de aulas de enlace.
5. Organizar clases de castellano para personas adultas dirigidas a la población con otras lenguas maternas.
6. Establecer medidas para evitar la segregación escolar.
7. Organizar eventos que fomenten eficazmente la integración intercultural.

NUESTROS PRINCIPIOS

1. Soberanía popular, democracia real y participativa.
2. Derechos sociales, políticos y civiles garantizados universalmente.
3. Economía al servicio de la mayoría social; cambio hacia un modelo productivo y de consumo sostenible y responsable.
4. Administración pública al servicio de la ciudadanía.
5. Transparencia, tolerancia cero con la corrupción, información veraz y control ciudadano de los políticos.
6. Corresponsabilidad ética y política de los ciudadanos.
7. Defensa, recuperación, ampliación y mejora de lo público y de lo común.
8. Solidaridad y justicia social: la Declaración Universal de los Derechos Humanos como eje fundamental de referencia.
9. Lucha contra toda discriminación por razón de sexo, raza, religión y condición social.
10. Modelo sostenible: municipio compatible con el medio ambiente y lucha contra el cambio climático.
11. Conciliación de la vida laboral y personal.

GANEMOS COLMENAR, 2015